



DECRETO N° 279

CHIGUAYANTE, 10 FEB. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1666 de fecha 29 de octubre de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Privada N°4/2009: "Construcción Juegos de Agua de la Comuna"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 24 de enero de 2011, suscrita por los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M.; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de D.O.M. y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la obra "Construcción Juegos de Agua de la Comuna" de fecha 24 de enero de 2011, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M.; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de D.O.M. y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/MLZ/CMV/cmv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: 10/02/11